Cajicá, octubre de 2026

Señor (a)
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS
NIT No. 901635382-2
CRA 62 B No. 165 A 88 TO 5 APT 601 de Bogotá D.C
CEL: 3133504912
E-MAIL: prosecolsas2@gmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A CONTRATAR.

Respetado (a) Señor (a):

De manera atenta le remito los estudios previos para su análisis y si así lo considera pertinente proceda a presentar propuesta para la respectiva contratación en la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, con las siguientes características:

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN (INCLUIDO INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA) Y MANTENIMIENTO PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1.Proveer y utilizar los recursos técnicos y humanos necesarios para desempeñar de debida forma el presente objeto, según la propuesta presentada.

TURNO	No. DE OPERARIAS	VALOR OPERARIO AL MES
Turno mañana (5:00 a.m a 1:00 p.m) de lunes a domingo	2	
Turno mañana tarde (10:00 a.m a 7:00) p.m de lunes a domingo	2	
Turno mañana tarde (8:00 a.m a 5:00 p.m) de lunes a sábado-Todero	1	
Turno mañana (8:00 a.m a 4:00 p.m) de lunes a sábado	3	
Turno mañana (8:00 a.m a 4:00 p.m) de lunes a sábado -Supervisora	1	
Administradora AIU	1	

2.Prestar el servicio de aseo única y exclusivamente en las dependencias del HOSPITAL, en los tunos y días establecidos en la propuesta económica y acordados con la institución.
3.Suministrar los productos de limpieza y aseo requeridos, según la propuesta presentada
4.Garantizar que el servicio de aseo será prestado aplicando procedimientos y técnicas de acuerdo con las normas nacionales e internacionales de limpieza y desinfección.
5.Realizar el proceso de selección de personal de manera autónoma garantizando la postulación de personal en su mayoría con residencia en el municipio de Cajicá.
6.Emplear, para la prestación del servicio de aseo personal saludable, entrenado y calificado, debidamente uniformado e identificado con su respectivo carné, así como garantizar la dotación de Bioseguridad necesaria.
7.Garantizar que el personal que el contratista disponga para la ejecución de contrato, tenga carné de vacunación contra: Hepatitis B, Tétano e influenza.
8.Cumplir con las normas de seguridad industrial dentro de las instalaciones del Hospital.
9.Contar con un profesional acreditado en Salud Ocupacional, con el fin de brindar todo el soporte y apoyo requerido para la asesoría a sus trabajadores en riesgos laborales y todo lo que implica el manejo de dicha especialidad.
10.Aplicar el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (MPGIRH).
11.Disponer de (1) coordinador quien realizará apoyo continuo, quien será responsable del proceso, personal, trazabilidad de insumos y equipos e informe de ejecución de actividades contenidas en el contrato.
12.Suplir las fallas del personal de aseo con la debida prontitud con las mimas condiciones relacionadas en la propuesta y en el contrato.
13.Garantizar los relevos y cubrir las ausencias de su personal. Es responsabilidad de LA EMPRESA mantener disponible el personal adicional necesario para este fin.

Este documento es propiedad del Hospital Profesor Jorge Cavelier.
La versión vigente reposa en el Sistema de Gestión de Calidad

	14.Los horarios de trabajo para los diferentes puestos deberán ser cumplidos rigurosamente, incluyendo sus extremos, es decir, se iniciará y se terminará el turno en las horas indicadas. Dependiendo de la necesidad del servicio, EL HOSPITAL podrá modificar los turnos y horarios existentes. En todo caso, en cualquiera de los horarios, no podrá existir un turno de trabajo superior a la jornada máxima legal. Al finalizar cada turno LA EMPRESA efectuará el relevo respectivo; buscando rendimiento y optimización del recurso humano. 15.Cambiar en un término máximo de dos (2) días, a los operarios y coordinadores que la Supervisión del Contrato considere deben ser relevados, sin que sea necesario explicar los motivos de la solicitud. 16.Las incapacidades médicas y los permisos que conceda LA EMPRESA a su personal, deberán ser cubiertos en el término de la distancia, es decir, máximo dentro de las 2 horas siguientes a la eventualidad que se presente, y los costos serán cubiertos por LA EMPRESA. 17.Garantizar la disponibilidad de personal para prestar servicios adicionales, para cubrir eventos programados y colaborar en situaciones de emergencia. El valor de los servicios será el que resulte de dividir el valor mensual de un turno similar, por los treinta días del mes y por las veinticuatro horas del día, que se multiplicará por el número de horas empleadas 18.Guardar reserva sobre la información a la que tenga acceso en razón de la prestación del servicio 19.Garantizar el suministro constante de los implementos e insumos necesarios para el funcionamiento de los servicios, así como de la maquinaria, según la propuesta. 20.Disponer de una persona que realice actividades de servicios generales y que también, de acuerdo a la necesidad del servicio, apoye las actividades mantenimiento de la infraestructura cuando sea necesario. 21.Ejecutar 2 brigadas de limpieza y desinfección en las áreas de mayor acceso y permanencia de personas, garantizando los recursos técnicos y humanos para llevara cabo la jornada. 22.Las demás que por naturaleza del contrato sean designada por el supervisor o gerente.
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($106.182.400)
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO	El plazo de ejecución del presente contrato será de UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIO, a partir de la suscripción del acta de inicio, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es a partir de, la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía (cuando haya lugar a esta).

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Para poder presentar propuesta, se requiere de la inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades de orden constitucional o legal, especialmente las establecidas en el Estatuto General de Contratación. Para este efecto deberá manifestar por escrito, bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de aquellas; la entidad lo aceptará bajo el principio de la buena fe.

DOCUMENTOS A LA PROPUESTA: La propuesta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación y siguiendo la estructura que se indica, para facilidad tanto de su elaboración para los proponentes, como de su evaluación.

DOCUMENTOS:

- CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO (-60 DIAS)
- FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR (SI APLICA) (-50)
- (02) CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA O REFERENCIAS COMERCIALES.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REPRESENTANTE LEGAL- (PROCURADURIA) (-30
- DIAS)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURIDICA (PROCURADURIA) (-30
- DIAS)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL (CONTRALORIA) (-30 DIAS)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURIDICA (CONTRALORIA) (-30 DIAS)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES REPRESENTE LEGAL (POLICIA
- NACIONAL) (- 30 DIAS)
- CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS REPRESENTANTE LEGAL (-30 DIAS)
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE FARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL VIGENTE PARA EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN.

Este documento es propiedad del Hospital Profesor Jorge Cavelier.
La versión vigente reposa en el Sistema de Gestión de Calidad

- COPIA DEL R.U.T ACTUALIZADO CON LOS CODIGOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA 2019. LA ACTIVIDAD DEBEN SER CONCORDANTES CON EL OBJETO CONTRACTUAL.
- DECLARACION JURAMENTADA SOBRE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
- CERTIFICACION BANCARIA.

Si se encuentra interesado, sírvase manifestarlo por escrito y remitir la documentación a que aluden la presente invitación al área de Contratación.

Reciba un cordial saludo,

Fadime Martínez U.

FADIME MARTÍNEZ URZOLA
GERENTE

Este documento es propiedad del Hospital Profesor Jorge Cavelier.
La versión vigente reposa en el Sistema de Gestión de Calidad

11/11/2026 10:50
3203X650669 176.16.1.58

313 350 49 12
prosecolsas2@gmail.com
Cr. 62 # 165a-88 To 5 Of 601
Bogotá D.C.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
COLOMBIANOS PROSECOL SAS
PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá, 0ctubre 28 de 2026
Señores:
ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
NIT: 832.002.436
Doc. Fadime Martínez Urzola
Gerente General.

REF: SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DEL ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER.

Cordial Saludo;

Se presenta propuesta económica de implementos y personal para aseo hospitalario, la cual incluye todos los insumos necesarios de excelente calidad para la ejecución del contrato, así:

TURNO	No. De Operarios	Valor operario mes	valor total operario
Turno mañana (5:00 AM a 1:00 PM) de lunes a domingo	2	$ 4.986.000	$ 9.972.000
Turno mañana (10:00 AM a 7:00 PM) de lunes a domingo	2	$ 6.587.000	$ 13.174.000
Turno mañana tarde (8:00 AM a 5:00 PM) de lunes a sábado- Todero	1	$ 4.986.000	$ 4.986.000
Turno Mañana (8:00 AM a 4:00 PM) de lunes a sábado	3	$ 4.986.000	$ 14.958.000
Turno Mañana (8:00 AM a a 4:00 PM) de lunes a sábado- Supervisora	1	$ 4.986.000	$ 4.986.000
Administracion aiu	1	$ 5.015.200	$ 5.015.200
			$ -
VALOR TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS E INSUMOS			$ 53.091.200

El valor que se propone incluye, personal e insumos a suministrar para el buen funcionamiento del servicio, el aumento de salario (23%) y el IPC (inflación 5,10%), los impuestos que constituyen a la obligación que son: IVA, RETFUENTE Y RETEICA, los cuales serán calculados por la base gravable especial AIU.

313 350 49 12

prosecolsas2@gmail.com

Cr. 62 # 165a-88 To 5 Of 601
Bogotá D.C.

De antemano agradecemos por la atención prestada.

Cordialmente
Erasmo Rojas Guerra
PROSECOL SAS
Nit. 901.635.382-2

HUITACA S.A.S.
310 609 6648
huitacasas@gmail.com

Bogotá, octubre 29 de 2026
Señores:
ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
NIT: 832.002.436
Doc. Fadime Martínez Urzola
Gerente General.

ASUNTO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DEL ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER.

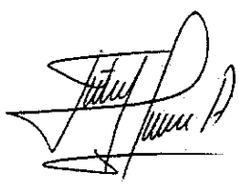
REF: COTIZACION

TURNO	No. De Operarios	Valor operario mes	valor total operario
Turno mañana (5:00 AM a 1:00 PM) de lunes a domingo	2	$ 5.148.000	$ 10.296.000
Turno mañana (10:00 AM a 7:00 PM) de lunes a domingo	2	$ 6.700.000	$ 13.400.000
Turno mañana tarde (8:00 AM a 5:00 PM) de lunes a sábado- Todero	1	$ 5.148.000	$ 5.148.000
Turno Mañana (8:00 AM a 4:00 PM) de lunes a sábado	3	$ 5.148.000	$ 15.444.000
Turno Mañana (8:00 AM a a 4:00 PM) de lunes a sábado- Supervisora	1	$ 5.148.000	$ 5.148.000
Administracion aiu	1	$ 7.500.000	$ 7.500.000
			$ -
VALOR TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS E INSUMOS			$ 56.936.000

HUITACA S.A.S.
310 609 6648
huitacasas@gmail.com

El valor que se propone incluye, personal e insumos a suministrar para el buen funcionamiento del servicio, el aumento de salario (23%) y el IPC (inflación 5,10%), los impuestos que constituyen a la obligación que son: IVA, RETFUENTE Y RETEICA, los cuales serán calculados por la base gravable especial AIU.

Cordialmente,



Jimmy Palacios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS
Nit: 901635382 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03585694
Fecha de matrícula:	20 de septiembre de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 12 06 42
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	prosecolsas2@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3133504912
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Calle 12 6 42
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	prosecolsas2@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3133504912
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de julio de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022, con el No. 02881433 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS tendrá como Objetó Social: La participación en toda clase de subastas públicas y privadas, remates judiciales y licitaciones públicas y privadas. La adquisición, procesamiento, transformación, venta y en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros. La representación de empresas nacionales y extranjeras. La fabricación de todo tipo de ropa, confecciones y accesorios en cualquier material; bien sea directamente o a través de terceros. La compra y venta de servicios de confección. La compra,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercancías y semovientes. Realizar todo tipo de inversiones conforme a los parámetros y limitaciones legales. La comercialización de acciones de sociedades anónimas y la compra y venta de bienes raíces. La explotación de negocios de agricultura, ganadería y agropecuarios en general bajo cualquier modalidad bien sea directa o indirectamente. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de, todo tipo de mercancías, que, según definición de la real academia española, es cosa mueble que se hace objeto de venta o trato, incluimos entre ellas, sin que esto sea limitación alguna, las siguientes: a) todo tipo de prendas de vestir en cualquier material, para uso de personal civil, militar o policial, para uniformes de civiles, militares o policías. Las prendas comprenden, entre otras, vestidos, camisas, pantalones, pantaloncillos, medias, camisetas, chaquetas, chalecos. Las prendas de vestir podrán tener insignias, reflectivos, distintivos, ser impermeables o de protección individual antibala, biológica o química, y en general cualquier accesorio que, pueda requerir o se le desea agregar a las prendas de vestir. B) todo tipo de calzado en cualquier material, para uso de personal civil, militar, policial, para uniformes de civiles, militares o policías. El calzado comprende, entre otros, zapatos, zapatillas, botas cortas, botas largas, calzado de seguridad. El. calzado podrá tener suelas especiales o no, insignias, refractivos, distintivo cualquier tipo de personalización o diferenciación que se requiera. C) todo tipo de artículos de seguridad y bioseguridad en cualquier material para uso de personal civil, militar o policía para uniformes de civiles, militares o policías. Los artículos de seguridad podrán tener insignias, reflectivos, distintivos y en general cualquier accesorio que pueda requerir. En general, la participación en toda clase de subastas públicas y privadas, remates judiciales, licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas o cualquier otra forma de contratación con entidades públicas, privadas o mixtas, desarrollando nuestro amplio objeto social que permite la compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de todo tipo de mercancía, producto, cosa lícita, cualquier objeto inanimado, al igual que todo objeto que tiene entidad, ya sea corporal, natural, artificial o real. Compraventa, comercialización, edición, elaboración, promoción, distribución, exportación, importación de material, didáctico pedagógico como textos, disket folletos, laminas cd rum videos y todos los elementos usados en la enseñanza a todo nivel y autorizados

por el estado, iguales actos podrá ejecutar con material de carácter científico o cultural a nivel especializado y en general, como equipos y elementos de física, química, biología, audiovisuales, reactivos, microscopios, proyectores, instrumentos musicales, papelería, y útiles de escritorio, computadoras, impresoras, juguetería, muebles de oficina y demás elementos orientados a la educación escolar. Compraventa. Mantenimiento, dotación y comercialización de elementos de aseo, cafetería, productos propios de la construcción, elementos de ferretería en general, elementos deportivos, equipos médicos y todo lo referente. a la salud, dotación y vestuario, electrodomésticos, dotación para restaurantes escolares y en general equipos eléctricos y electrónicos, desarrollo de software, servicio soporte técnico en general en el área de sistemas, compraventa de repuestos de automotores y dotación de estos tales como llantas y accesorios. Igualmente podrá prestar servicio de impresión, servicio de publicidad, como también la dotación e instalación dé circuito cerrado de televisión, con sus correspondientes accesorios y todo lo relacionado con la gama de la seguridad residencial, industrial e institucional, e igual todo lo relacionado con abarrotes en general y servicio de archivística, compraventa de productos textiles, prendar de vestir, calzado, productos confeccionados para uso doméstico, artículos y equipos de uso doméstico, cocinas integrales, divisiones modulares, equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortesicos y protésicos. Compraventa de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y pinturas. Compraventa de materias primas, productos agrícolas y pecuarios. Prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones. Compraventa de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores. Compraventa de vehículos y automotores, motocicletas, partes, piezas y accesorios para los mismos; Compraventa de insumos para impresión y toda clase de eventos publicitarios. La prestación de servicios de consultoría, interventoría, ejecución de proyectos de arquitectura e ingeniería, elaboración de proyectos relacionados con la planificación urbana, suministro y venta de materiales e insumos, equipos, maquinaría, software, hardware para la construcción. Realizar estudios catastrales, avalúos, compra, venta y administración de bienes raíces. Construir presas, diques, muelles, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas. Construir acueductos, en general, obras de capacitación, redes de conducción y distribución de agua potable; estaciones de bombeo; instalación y mantenimiento de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

micro medición; plantas de tratamiento para agua potable; túneles de almacenamiento, redes de conducción de aguas servidas y residuales, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento de aguas residuales, lagunas de estabilización, tanques de almacenamiento, construcción y reparación de toda clase de elementos relacionados con el transporte de materiales por medio de ductos, tales como acueductos, alcantarillados, oleoductos, sistemas gasoductos, sistemas poliductos, realizar control de erosión, recuperación ecológica y morfología, empradización, revegetalizacion o cobertura vegetal, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de basuras, pozos sépticos, explotación de recursos naturales. Construir centrales telefónicas, instalar y suministrar redes de fibra óptica o satelitales. Ejecutar edificaciones y obras de urbanismo, remodelaciones, efectuar conservación y mantenimiento de obras, restauración y conservación de muebles e inmuebles considerados cómo patrimonio arquitectónico, construir o mantener parques, ejecutar estructuras cíe concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, cualquier tipo de estructuras, instalaciones y dotaciones interiores para edificios y construcciones en general construcción y montaje de hidroeléctricas, termoeléctricas, subestaciones de energía, y sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas, puente grúas, construcción de líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución eléctricas, redes subterráneas, construcción de redes de alumbrado público, montajes da tubería de presión. Construcción y montaje de unidades de proceso, frigoríficos, siderúrgicas, zonas francas, industrias de alimentos, industrias de papeles, mataderos, astilleros, bodegas, instalaciones deportivas y de recreación, estadios, coliseos, espacio público, andenes, sardineles, hospitalarias y de la salud, educativas, habitacionales, plazas, líneas férreas. Explotar o explorar la minería, construir ductos para transporte de hidrocarburos, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques metálicos, estaciones de recolección yo bombeo. Administración de vías, concesión de vías, vías de comunicación en superficie, construcción, dotación y mantenimiento de carreteras, construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales, terminales de transporte, construcción de parqueadero, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización. Instalación de sistemas de seguridad industrial, sistemas contra incendio, cercas eléctricas de seguridad, instalaciones de gas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Adecuación de predios, movimiento de tierras, explanaciones. Igualmente podré fabricar y suministrar al contratante o a otras personas cualesquiera de los materiales, mercancías, equipos, maquinaria, motores o elementos y tecnología necesarios para proyectos de obra, ejecución o montaje de los trabajos enumerados precedentemente, comprar, vender, importar o exportar esas mismas mercancías, equipos, maquinas, motores elementos y materiales. Representar dentro del territorio nacional a empresas extranjeras para la importación del exterior de maquinaria, tecnología, software, hardware o de los productos enumerados precedentemente para trabajo relacionados con el objeto de la empresa o para la transformación, comercialización y distribución en el país. Financiar con capitales propios o ajenos la ejecución de los trabajos anteriormente enumerados en la fabricación, compra, venta, importación, de las mercaderías. Equipos, maquinas, motores, elementos y materiales necesarios a los mismos, para la cabal realización de su objeto. Producción de mezclas asfálticas o de otra clase, o de materiales para la construcción, para emplearlos en sus obras o para venderlos a terceros. Financiar y ejecutar proyectos, de urbanizaciones y parcelaciones, incluyendo vivienda de interés social. Explotación y exploración de toda clase de minas y demás recursos naturales no renovables y renovables referidas con el aprovechamiento integral de tales recursos en cualquiera de las fases como transporte, refinación, manufactura, transformación, beneficio y comercialización de los mencionados recursos, etc., pudiéndolas desarrollar en sus ramas técnicas, económicas, jurídicas, industriales y comerciales. Realizar todas las demás actividades complementarias, adicionales o relacionadas con dicho objeto. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, contribución, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y exploración, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y exploración puno y elementos similares. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como la prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o los de uso público o privado. Destinado a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como la. vigilancia, atención, educación y control de alumnados u otros colectivos docentes. La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general eh todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos o los bienes en ellos depositados o custodiados. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o delitos. La prestación de servicios de asistencia en tierra pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales: como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de asistencias en almacenes y almacenamientos de todo tipo de mercancías, incluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y en especial los productos perecederos. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y en general, todo tipo de documentos y paquetes. La prestación de servicios publicitarios tales como conceptos creativos, de diseño gráfico, de textos, logotipos, slogan o frases, producciones e impresión de folletos, empaques, envases y embalajes, materiales, punto de venta y punto de compra, así como las áreas comerciales, salones, congresos y exposiciones. La prestación de toda clase de servicios publicitarios, y promociónales, utilizando todos los medios masivos de comunicación. La preparación, desarrollo, ejecución y difusión de toda clase de promociones publicitarias, literarias y artísticas en sus diferentes aspectos técnicos. La prestación de servicios de diseño, producción, dirección, coordinación, organización, logística y realización de todo tipo de eventos, sean sociales, empresariales, culturales, lanzamientos de productos, exposiciones, convenciones, conferencias, seminarios, desfiles de moda, banquetes, congresos, sean públicos o privados así como la prestación de servicios de edecanes, modelos, artistas y actores, músicos, grupos, musicales y orquestas, entre la filmación de videos por cualquier tipo de tecnología de comerciales televisivos de radio y cualesquiera otros medios o instrumentos publicitarios La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento distribución de todo tipo de materiales y maquinaria relacionados con la imprenta, La

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquisición, enajenación, explotación desarrolla, uso, explotación, otorgamiento, cesión y transferencia por cualquier título legal, toda clase de licencias, marcas, patentes, certificados de invención, diseños, modelos, nombres, avis general toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual, así como cualquier derecho derivado de los mismos. La compra, venta, importación, exportación, fabricación, procesamiento, transformación y distribución de dotaciones de trabajo, calzado, elementos de protección personal y seguridad industrial, incluyendo cualquier prenda, accesorio o elemento para el bienestar de los trabajadores bien sea en su lugar de trabajo o fuera de él. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todos los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social; efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales. C) solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos; usar tecnologías y marcas registrables, propias y ajenas en desarrollo de su objeto social d) en general, celebrar o ejecutar, por su cuenta propia o por cuenta de terceros cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, incluyendo licitaciones o concursos de méritos públicos y privados o contratación directa, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente llevar a cabo en dicho objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente en otras sociedades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, además podrá conformar con otras organizaciones empresariales consorcios, uniones temporales, cuentas en participación y todos los demás contratos propios del derecho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

privado que permitan el desarrollo de su objeto social. En desarrollo del objeto social podrá establecer oficinas abiertas o no al público y por intermedio de cualquiera sistema de comunicación o de transmisión de datos. Para el cumplimiento de los fines propuestos la sociedad puede adquirir a título de compraventa y/o arrendamiento bienes muebles o inmuebles que requiera ya sea en el mercado nacional o internacional, así como enajenar tales bienes gravarlos en cualquier forma dando en prenda los muebles, en hipoteca o garantía los inmuebles y celebrar el contrato de mutuo en todas sus manifestaciones. Celebrar todos los actos y ejecutar todos los contratos de orden comercial, financiero, bancario y crediticio con personas naturales y/o jurídicas o entidades de derecho público y privado que tiendan al desarrollo del objeto social; así como suscribir acciones o cuotas sociales en la creación, transformación o modificación de sociedades de personas o por acciones y en contratos de cuentas en participación que tengan una afinidad con el objeto social propuesto. Construcción de obras civiles e hidráulicas, obras ambientales, sistemas de comunicación y obras edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales, consultorías, industria, gestiones y procesos sociales, procesos en relación con la energía, gestión ambiental, procesos relacionados con el transporte, desarrollo urbano y proyectos de vivienda, telecomunicaciones, suministro de agua y saneamiento, proveedor, servicios, servicios de alquiler, servicios de mantenimiento, servicios de transporte, servicios de reforestación, servicios de recreación y deportivos, servicios de telecomunicaciones, servicio comercialización de energía, servicios técnicos de otros servicios técnicos, sistemas de información y tecnología de información servicios de comisionistas, auditorías e interventorías, investigación, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos de obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y cavados, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento y reparación de vehículos automotores, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio mantenimientos y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, comercio al por menor de combustible automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas) , aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor de materias primas pecuarias y sus productos, comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, calzado al por mayor de aparatos, artículos y equipos de roso domestico comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón, comercio al por mayor de ostros productos de consumo NCP, comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de maquinaria u equipo NCP, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general) bebidas y tabaco, comercio al por menor de muebles para oficina y maquinaria y equipo de oficina computadoras programas de computador, en establecimiento especializados, comercio al por menor de equipo y artículos de uso domestico diferentes de electrodoméstico y muebles para el hogar en establecimientos especializados, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniera civil, alquiler maquinaria y equipo agropecuario, actividades jurídicas, actividades de contabilidad, teneduría de libros de auditoría; asesoramiento en materia de impuestos, actividades de asesoramiento empresarial en materia de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico. Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de materiales de construcción, Artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Comercio al por mayor de productos alimenticios. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por mayor no especializado. Organización de convenciones y eventos comerciales. Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes. Construcción y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mantenimiento de obra de ingeniería. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Comercio al por mayor de materias prima agropecuarias y animales vivos. Comercio de productos textiles, y productos confeccionados. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos y equipo domésticos. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario. Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos y productos químicos de uso agropecuario. Otros tipos de expendio de comidas preparadas. Otras actividades de servicio de información. Actividades de consultoría de gestión. Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores. Actividades de espectáculos musicales en vivo, otras actividades de espectáculos en vivo. Mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato en orden de operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social, así mismo representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. Importar o exportar servicios o materias primas para el desarrollo objeto general de esta sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $105.000.000,00
No. de acciones	: 105.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $105.000.000,00
No. de acciones	: 105.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $105.000.000,00
No. de acciones : 105.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 30 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2024 con el No. 03054576 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Erasmo Rojas Guerra	C.C. No. 80275928

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4620
Actividad secundaria Código CIIU: 4663
Otras actividades Código CIIU: 4721, 4664

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.182.096.335

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de septiembre de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de septiembre de 2026 Hora: 12:18:34
Recibo No. AB26643760
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2664376072219

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.275.928**

ROJAS GUERRA

APELLIDOS

ERASMO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1962**

LA PEÑA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-DIC-1981 VILLETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0080275928-20081108 **0005**580355A 1 2000029990

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, conforme a la información registrada en los archivos de la Oficina de Contratación de la E.S.E. **HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER**, se certifica que **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS**, identificado (a) con NIT No. **901.635.382**, ha celebrado y ejecutado los siguientes contratos con la entidad:

CONTRATO	**No 415 DE 2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION (INCLUIDO INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA) Y MANTENIMIENTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 83.422.881
VALOR ADICIONES	$ 25.340.427
VALOR TOTAL CONTRATADO	$108.763.308
PRORROGAS	1 MES
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	**No 742 DE 2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION (INCLUIDO INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA) Y MANTENIMIENTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.807.627
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$27.807.627
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	01 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE OCTUBRE DE 2024

CONTRATO	**No 822 DE 2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION (INCLUIDO INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA) Y MANTENIMIENTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.807.627
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$27.807.627
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

11/11/2026 11:59
3203X650669 176.16.1.58

CONTRATO	**No 964 DE 2024**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION (INCLUIDO INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA) Y MANTENIMIENTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER CON CARGO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No SS-CDCVI-1264-2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.000.000
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$27.000.000
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

CONTRATO	**No 978 DE 2024**
OBJETO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL DE USO INSTITUCIONAL PARA LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$15.981.802
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO	$15.981.802
PRORROGAS	N/A
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Dado en Cajicá, a los 29 de octubre de 2026

FADIME MARTINEZ URZOLA
GERENTE

Elaboró: Mayra Andrea Miranda – Auxiliar de Contratación

11/11/2026 11:59
3203X650669 176.16.1.58

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ-CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, conforme a la información registrada en los archivos de la Oficina de Contratación de la E.S.E. **HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER**, se certifica que **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS**, identificado (a) con NIT No. **90163538-2**, ha celebrado y ejecutado los siguientes contratos con la entidad:

CONTRATO	**No 005 DE 2025**
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION (INCLUIDO INSUMOS Y MAQUINARIA NECESARIA) Y MANTENIMIENTO PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES Y DE PARQUEO DE LA ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CAJICÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$126.893.280
ADICION	$63.446.640
VALOR TOTAL CONTRATADO	$190.339.920
PRORROGA	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	01 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL	TERMINADO

Dado en Cajicá el 16 de julio de 2026

MARIO FERNANDO VASQUEZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E

Elaboró: Mayra Andrea Miranda – Auxiliar de Contratación

11/11/2026 11:59
3203X650669 176.16.1.58

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304112692

M
17:23:41

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERASMO ROJAS GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80275928:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304186047

PIB
18:46:13

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SA identificado(a) con NIT número 9016353822:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantia. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: ttps://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 17:28:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80275928
Código de Verificación	80275928261001172837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 18:43:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016353822
Código de Verificación	9016353822261002184305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:29:20 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80275928**

Apellidos y Nombres: **ROJAS GUERRA ERASMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 05:30:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80275928** y Nombre: **ERASMO ROJAS GUERRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148814479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80275928 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 05:23 PM

Código Verificación: **G5S6KYAFWX**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Que COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS, identificado con NIT 901635382-, se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social, durante los últimos seis meses

Se expide a los diez (26) veintiséis días del mes (10) de octubre de dos mil veintiséis (2.026)

CORDIALMENTE

JOSE NELSON CUERVO CONTRERAS
Contador Público
T. P. No. 34458-T

C. C. No. 179.299 de Anapoima Cundinamarca

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

HACE CONSTAR:

Que COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS, identificado con NIT 901635382-, se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social, durante los últimos seis meses

Se expide a los diez (26) veintiséis días del mes (10) de octubre de dos mil veintiséis (2.026)

CORDIALMENTE

JOSE NELSON CUERVO CONTRERAS
Contador Público
T. P. No. 34458-T

C. C. No. 179.299 de Anapoima Cundinamarca

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **179.299**

CUERVO CONTRERAS

APELLIDOS

JOSE NELSON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-FEB-1967**

ANAPOIMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-MAY-1985 ANAPOIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00338825-M-0000179299-20111001 0028211912A 1 1971530464

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 9 F F 6 A C 3 1 0 7 6 E F 7 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE NELSON CUERVO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 179299 de ANAPOIMA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 34458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



34458-T

JOSE NELSON
CUERVO CONTRERAS
C.C. 179.299
RESOLUCION INSCRIPCION 127-T FECHA 3-XII-92
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00042387

CRAVAJAL S.A. 02/92-20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901635382-2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CR 62 No 165A 88 TORRE5 AP 601	6017507227	contabilidadcuervorodriguez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 mnt		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96303629	27/10/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$19,271,705	$4.738.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	170.500	0		0		0	6	800	0	171.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	288.700	0		0		0	6	1.300	0	290.000	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	78.700	0		0		0	6	400	0	79.100	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	70.500	0		0		0	6	400	0	70.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	79.500	0		0		0	6	400	0	79.900	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	253.800	0		0		0	6	1.200	0	255.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	344.000	0	0	0	0	6	1.500	0	345.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.536.900	0	0	0	0	6	6.700	0	1.543.600	5
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	280.200	0	0	0	0	6	1.300	0	281.500	1
231001	Colfondos	800227940-6	317.800	0	0	0	0	6	1.400	0	319.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	324.900	0	0	0	0	6	1.500	0	326.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	100.800				100.800	6	500	101.300			1.008	101.300	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	769.200	6	3.400	772.600	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
40.700	6	200	40.900	1
ICBF				
61.000	6	300	61.300	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	941.700	946.200
Pensión	5	2.803.800	2.816.200
Riesgos Laborales	1	100.800	101.300
CCF	1	769.200	772.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	61.000	61.300
MEN	0	0	0
SENA	1	40.700	40.900
TOTALES	15	4.717.200	4.738.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901635382-2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CR 62 No 165A 88 TORRE5 AP 601	6017507227	contabilidadcuervorodriguez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		98303629	27/10/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$19,271,705	$4.738.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Sexo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IGE	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	DIL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1003521243	TRIANA AVILA WILMER ANDREY	1	0			S								X									230301	1.958.104	30	313.300	0	0	0	0	EPS005	1.958.104	30	78.400	14-11	1.958.104	30	1	10.300	CCF21	1.958.104	30	78.400	0	0	0	0	0
CC 1007246263	MEJIA LEON YENNIFER	1	0			S								X									230201	2.091.098	29	334.600	0	0	0	0	EPS002	2.091.098	29	83.700	14-11	2.091.098	29	1	11.000	CCF21	2.091.098	29	83.700	0	0	0	0	0
CC 1007246263	MEJIA LEON YENNIFER	1	0			S									X								230201	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS002	58.364	1	0	14-11	58.364	1	1	0	CCF21	58.364	1	0	0	0	0	0	0
CC 1020765422	ROJAS GUTIERREZ NICOLAS	1	0			S	X																230901	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 1020804745	ROJAS GUTIERREZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			S	X																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 1022969873	URREGO ALFARO ANA MILENA	1	0			S								X									231001	1.986.037	30	317.800	0	0	0	0	EPS037	1.986.037	30	79.600	14-11	1.986.037	30	1	10.400	CCF21	1.986.037	30	79.500	0	0	0	0	0
CC 1062335331	JIMENEZ CARO MISHEL ANDERSON	1	0			S								X									230301	1.761.328	30	281.900	0	0	0	0	EPS018	1.761.328	30	70.500	14-11	1.761.328	30	1	9.200	CCF21	1.761.328	30	70.500	0	0	0	0	0
CC 1070011017	CUMACO MORENO NORELA	1	0			S								X									230301	1.966.609	30	314.500	0	0	0	0	EPS017	1.966.609	30	78.700	14-11	1.966.609	30	1	10.300	CCF21	1.966.609	30	78.700	0	0	0	0	0
CC 1070021623	TOVAR RODRIGUEZ GERALDINE	1	0			S								X									230301	2.168.222	30	347.000	0	0	0	0	EPS002	2.168.222	30	86.800	14-11	2.168.222	30	1	11.400	CCF21	2.168.222	30	86.800	0	0	0	0	0
CC 80275928	ROJAS GUERRA ERASMO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
PT 6152625	GUEVARA DE ANIJA ANGELICA MARIA	1	0			N								X									25-14	2.030.228	30	324.900	0	0	0	0	EPS041	2.030.228	30	253.800	14-11	2.030.228	30	1	10.600	CCF21	2.030.228	30	81.300	2.030.228	40.700	61.000	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901635382-2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CR 62 No 165A 88 TORRE5 AP 601	6017507227	contabilidadcuervorodriguez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96303629	27/10/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$19,271,705	$4.738.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	170.500	0		0		0	6	800	0	171.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	288.700	0		0		0	6	1.300	0	290.000	4
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	78.700	0		0		0	6	400	0	79.100	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	70.500	0		0		0	6	400	0	70.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	79.500	0		0		0	6	400	0	79.900	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	253.800	0		0		0	6	1.200	0	255.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	344.000	0	0	0	0	6	1.500	0	345.500	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.536.900	0	0	0	0	6	6.700	0	1.543.600	5
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	280.200	0	0	0	0	6	1.300	0	281.500	1
231001	Colfondos	800227940-6	317.800	0	0	0	0	6	1.400	0	319.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	324.900	0	0	0	0	6	1.500	0	326.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	100.800				100.800	6	500	101.300			1.008	101.300	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	769.200	6	3.400	772.600	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
40.700	6	200	40.900	1
ICBF				
61.000	6	300	61.300	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	941.700	946.200
Pensión	5	2.803.800	2.816.200
Riesgos Laborales	1	100.800	101.300
CCF	1	769.200	772.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	61.000	61.300
MEN	0	0	0
SENA	1	40.700	40.900
TOTALES	15	4.717.200	4.738.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901635382-2	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CR 62 No 165A 88 TORRE5 AP 601	6017507227	contabilidadcuervorodriguez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96303629	27/10/2026	10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$19,271,705	$4.738.500	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. en el Exterior	Salario Integral	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 1003521243	TRIANA AVILA WILMER ANDREY	1	0			S								X									230301	1.958.104	30	313.300	0	0	0	0	EPS005	1.958.104	30	78.400	14-11	1.958.104	30	1	10.300	CCF21	1.958.104	30	78.400	0	0	0	0	0
CC 1007246263	MEJIA LEON YENNIFER	1	0			S								X									230201	2.091.098	29	334.600	0	0	0	0	EPS002	2.091.098	29	83.700	14-11	2.091.098	29	1	11.000	CCF21	2.091.098	29	83.700	0	0	0	0	0
CC 1007246263	MEJIA LEON YENNIFER	1	0			S									X								230201	58.364	1	9.400	0	0	0	0	EPS002	58.364	1	0	14-11	58.364	1	1	0	CCF21	58.364	1	0	0	0	0	0	0
CC 1020765422	ROJAS GUTIERREZ NICOLAS	1	0			S	X																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 1020804745	ROJAS GUTIERREZ SERGIO ALEJANDRO	1	0			S	X																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
CC 1022969673	URREGO ALFARO ANA MILENA	1	0			S								X									231001	1.986.037	30	317.800	0	0	0	0	EPS037	1.986.037	30	79.500	14-11	1.986.037	30	1	10.400	CCF21	1.986.037	30	79.500	0	0	0	0	0
CC 1062335331	JIMENEZ CARO MISHEL ANDERSON	1	0			S								X									230301	1.761.328	30	281.900	0	0	0	0	EPS018	1.761.328	30	70.500	14-11	1.761.328	30	1	9.200	CCF21	1.761.328	30	70.500	0	0	0	0	0
CC 1070011017	CUMACO MORENO NORELA	1	0			S								X									230301	1.965.609	30	314.500	0	0	0	0	EPS017	1.965.609	30	78.700	14-11	1.965.609	30	1	10.300	CCF21	1.965.609	30	78.700	0	0	0	0	0
CC 1070021623	TOVAR RODRIGUEZ GERALDINE	1	0			S								X									230301	2.168.222	30	347.000	0	0	0	0	EPS002	2.168.222	30	86.800	14-11	2.168.222	30	1	11.400	CCF21	2.168.222	30	86.800	0	0	0	0	0
CC 80276928	ROJAS GUERRA ERASMO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF21	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
PT 5152525	GUEVARA DE ANJA ANGELICA MARIA	1	0			N								X									25-14	2.030.228	30	324.900	0	0	0	0	EP5041	2.030.228	30	253.800	14-11	2.030.228	30	1	10.600	CCF21	2.030.228	30	81.300	2.030.228	40.700	61.000	0	0

COPIA CONTROLADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141251607434

(415)7707212489984(8020) 000014125160743 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 3 5 3 8 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

CR 62 NO. 165 A 88 TO 5 AP 601

42. Correo electrónico prosecolsas2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 5 0 4 9 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 4 0 5 0 2	4 7 4 1	2 0 2 5 0 5 1 4	3 5 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-13 / 07:13:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS GUERRA ERASMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-05-2026 07:14:14PM

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

ERASMO ROJAS GUERRA, identificado con C.C. No, 80.275.928 representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS identificada con el NIT.** 901635382-2, por medio del presente documento manifiesto no hallarme o la empresa incursa (o), en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la ley 1474 de 2011, la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y la Ley 1952 de 2019, para con la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER y de igual manera estoy enterada(o) que, de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en la normatividad citada.

En este mismo sentido, en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta me permito informar que no estoy inmerso en una situación con la cual se de origen a un impedimento sobreviniente o conflicto de interés real o aparente para suscribir un Contrato de Prestación de Servicios con la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, así mismo me comprometo que en caso de generarse un conflicto de interés durante la ejecución de la relación contractual se le informará de manera inmediata al Supervisor del Contrato designado.

La presente certificación se expide en Cajicá 01 DE NOVIEMBRE DE 2026 y se perfecciona con su firma.

Cordialmente,

ERASMO ROJAS GUERRA
CC. Nº 80.275.928
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS
NIT 901635382-2

3133504912
prosecolsas2@gmail.com
CR 62 No. 165A 88 T2 AP601
Bogotà

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Bogotá, 28 de octubre de 2026

Señores:

E.S.E. Hospital Jorge Cavalier Cajica

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades

Yo, ERASMO ROJAS GUERRA, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7º. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1º. de la misma norma y manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar. En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

Erasmo Rojas Guerra
C.C 80275928
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS
Nit: 901.635.382-2
Carrera 62 No 165ª 88 Bogotá
Correo: prosecolsas2@gmail.com
Teléfono: 3133504912

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES

DECLARACIÓN JURAMENTADA

ERASMO ROJAS GUERRA, identificado con C.C. No, 80.275.928 representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS identificada con el NIT.** 901635382-2, por medio del presente documento manifiesto no hallarme o la empresa incursa (o), en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en la ley 1474 de 2011, la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y la Ley 1952 de 2019, para con la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER y de igual manera estoy enterada(o) que, de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en la normatividad citada.

En este mismo sentido, en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta me permito informar que no estoy inmerso en una situación con la cual se de origen a un impedimento sobreviniente o conflicto de interés real o aparente para suscribir un Contrato de Prestación de Servicios con la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER, así mismo me comprometo que en caso de generarse un conflicto de interés durante la ejecución de la relación contractual se le informará de manera inmediata al Supervisor del Contrato designado.

La presente certificación se expide en Cajicá 01 DE ENERO DE 2026 y se perfecciona con su firma.

Cordialmente,

ERASMO ROJAS GUERRA
CC. Nº 80.275.928
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL SAS
NIT 901635382-2

Certificación

Bancaria

Bancolombia

Bogota,28, octubre ,2026

Señor(a) .

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROSECOL SAS identificado (a) con NIT 901635382 , a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	944-0000771-7	25/01/2024	ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posqda Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales .

* Importantg.• Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea ificar veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números 510 90 OO - Bogotá - Local: (57-1) 343 OO 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - cali - Local: (57-201800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados UnidÇ-('1) 1 866 379 97 14.